

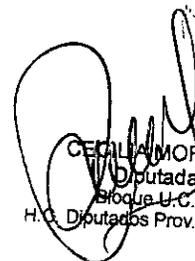
Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Manifiestar su más enérgico repudio por la represión contra el pueblo de Honduras por parte de la dictadura instalada en ese país, expresando nuestra mayor solidaridad y adhesión al derecho de expresión como lo reconoce la Carta Interamericana de Derechos Humanos y la misma Constitución de la República de Honduras.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El 28 de junio de este año, las fuerzas armadas de Honduras, con el concurso de la Corte Suprema de ese país, derrocaron al legítimo presidente constitucional, Manuel Zelaya y proclamaron como nuevo jefe de gobierno al presidente de la Cámara de Diputados, Roberto Micheletti. Este nuevo golpe en América Latina merece las más enérgicas acciones de repudio la ciudadanía en general y la clase política en particular, para volver a un pasado que creíamos superado en nuestra región.

América Latina ha atravesado, durante todo el siglo XX, por un péndulo oscilante entre democracias frágiles y golpes cívico-militares de distinta ideología. Sólo en Argentina, ha habido 6 golpes militares en menos de medio siglo, uno de los cuales, el golpe contra Frondizi, tuvo características similares a la actual situación en Honduras, por contar con la connivencia del Poder Legislativo y la Corte Suprema.

La transición a la democracia y la consolidación del régimen no han sido fáciles. Fueron, por el contrario, procesos traumáticos, verdaderas victorias de la ciudadanía organizada. El reconocimiento de la democracia como valor, es al mismo tiempo que una victoria cultural, el marco de realización de los derechos humanos, económicos, civiles, sociales y culturales. En América Central en particular, una región devastada por la pobreza, las guerras y la injerencia de economías extranjeras, no sólo la democracia sino incluso la paz, son recientes y resultados de largas luchas.

América Latina ha aprendido de su pasado y ha adherido con fuerza a la defensa del régimen democrático de gobierno. El artículo primero de la Carta Democrática de la Organización de Estados Americanos establece que “Los pueblos de América tienen derecho a la democracia y sus gobiernos la obligación de promoverla y defenderla. La democracia es esencial para el desarrollo social, político y económico de los pueblos de las Américas.” Los artículos 17 a 22, por su parte, establecen los mecanismos de “fortalecimiento y preservación de la institucionalidad democrática”. Entre estas prerrogativas de los Estados Latinoamericanos se incluyen “adoptar decisiones dirigidas a la preservación de la institucionalidad democrática y su fortalecimiento.”



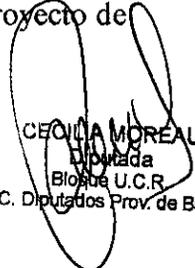
Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

La misma constitución de la República de Honduras establece que "Nadie debe obediencia a un gobierno usurpador ni a quienes asuman funciones o empleos públicos por la fuerza de las armas o usando medios o procedimientos que quebranten o desconozcan lo que esta Constitución y las leyes establecen. Los actos verificados por tales autoridades son nulos. El pueblo tiene derecho a recurrir a la insurrección en defensa del orden constitucional.". La misma Asamblea de la Organización de Estados Americanos ha repudiado el golpe, exigiendo al mismo tiempo la "inmediata restitución del presidente Zelaya, único presidente constitucional reconocido. En el mismo sentido se ha declarado nuestro país y la UNASUR. Este respaldo unánime es un avance respecto del pasado en la región. Por primera vez, hasta el mismo gobierno de los Estados Unidos, reafirma su adhesión a la defensa de la democracia en la región.

Con el convencimiento de que en estas horas difíciles por las que atraviesa la República hermana de Honduras debe expresarse la solidaridad de los países latinoamericanos, creemos necesario expresar nuestro más enérgico repudio a la represión contra el hondureño por parte del dictador a cargo del poder, como asimismo nuestra solidaridad con un pueblo hermano que tiene el pleno derecho a la autodeterminación y la libre expresión.

Es necesario frenar de raíz cualquier intento autoritario en una región a la que le ha costado tanto democratizar sus instituciones. Sin violar el derecho a la plena soberanía que tienen los pueblos a autogobernarse, debemos manifestar el más profundo rechazo a los hechos en Honduras para respaldar al régimen democrático como la única forma válida de dirimir los conflictos políticos. No podemos permitir sentar precedentes en una región que es pródiga en tentaciones autoritarias. Sólo el régimen democrático de gobierno permite a las sociedades canalizar sus conflictos en paz y buscando soluciones para la sociedad en su conjunto. Los hechos que se están sucediendo en estas horas en Honduras, donde la policía ha atacado con gas mostaza y ha montado un operativo con francotiradores en la zona de la Embajada de Brasil donde permanece el presidente legítimo son inadmisibles. Merece, en consecuencia, el mayor rechazo.

Por lo expuesto, solicito a las diputadas y diputados la aprobación del presente proyecto de declaración.


CECILIA MOREAU
Diputada
Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.